B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de La Rioja sobre citación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» 191), se cita a don Lucas Pisa Miranda, con documento nacional de identidad número 72.790.029, nacido el 10 de enero de 1975, en Palencia, hijo de Ramón y María Nieves, con último domicilio conocido en avenida de Numancia, número 31, segundo, puerta 7, 26180 Calahorra (La Rioja), para incorporación al servicio militar el próximo día 7 de marzo de 2000, en el Centro de Instrucción de Marinería de San Fernando, Población Militar San Carlos, sin número, 11110 San Fernando (Cádiz).

Logroño, 25 de enero de 2000.—El Comandante Jefe, Rafael Fernández Sisniega.—4.374.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia referente a la ampliación de concesión de ocupación de superficie al excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 12 de mayo de 1999, a propuesta de la Dirección, acordó autorizar la ocupación de una parcela de 2.497,50 metros cuadrados y el edificio existente en la misma, al Ayuntamiento de Valencia, en régimen de concesión administrativa, y sujeta a las mismas condiciones establecidas en el otorgamiento de la concesión de ocupación de 40.000 metros cuadrados ya otorgada mediante acuerdo del Consejo de Administración del entonces Puerto Autónomo de 19 de diciembre de 1986.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia 1 de diciembre de 1999.—El Presidente, Juan A. Mompo Ochoa.—4.528.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión administrativa de don Adrián Martínez Martín, a favor de «Zapata y Hernández, Sociedad Limitada».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril en su sesión del día 14 de diciembre de 1999, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ), de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, acordó autorizar en favor de «Zapata y Hernández, Sociedad Limitada», la transferencia de la concesión administrativa otorgada a don Adrián Martínez Martín, por Orden de 20 de enero de 1984, para la construcción de varadero en la zona de servicio

del puerto de Almería. subrogándose el nuevo titular en todo los derechos y obligaciones que en el título se imponen al concesionario.

Almería, 4 de enero de 2000.—El Presidente, José Antonio Amate Rodríguez.—4.398.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón referente a expropiación forzosa.

Ordenada por la Superioridad, con fecha 19 de enero de 2000, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de Utebo y Zaragoza, con motivo de las obras del proyecto de «Conexión de la carretera N-232 de Vinaroz a Santander con la autopista A-68 de Bilbao a Zaragoza», provincia de Zaragoza, clave T9-Z-2770, respecto de los que se considera implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por aplicación de los artículos 10 y 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Demarcación ha acordado someter al trámite de información pública la descripción de los bienes afectados, que figura en la relación expuesta en los Ayuntamientos de Utebo, Zaragoza y en la Alcaldía del barrio de Monzalbarba, así como en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, al objeto de que pueda llevarse a cabo por el Consejo de Ministros la declaración de urgente ocupación de los mismos, tal y como dispone el artículo 52 de la Ley, y para que, durante un plazo de veinte días desde la última publicación de esta nota anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas, tanto en lo que se refiere exclusivamente a la declaración de urgencia de la expropiación como para que puedan rectificarse posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la citada relación, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, calle Coso, 25, 4.ª planta, 50071 Zaragoza, lugar en que figuran planos de las fincas objeto de la expropiación.

Zaragoza, 27 de enero de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Mariano Ferrando Claver.—4.652.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social referente a notificación de resoluciones de expediente disciplinario 4/96.

De acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación no se ha podido practicar, comunicamos, por este anuncio, a Josefa Torrelles Solé, destinada en la Dirección Provincial del INSS de Barcelona, cuyo último domicilio es calle Reig y Bonet, 22-2-1, Barcelona, que tiene a su disposición en la sede de dicha entidad los acuerdos referidos al expediente disciplinario 4/96. Estas resoluciones podrá recogerlas en días laborables, de nueve a catorce horas,

excepto sábados. Para ello dispone de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación tanto en el «Boletín Oficial del Estado» como en el Ayuntamiento de Barcelona, artículo 76.1 de dicha Ley.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—La Subdirectora general de Régimen Interior, Fuencisla Higuera Agejas.—4.722.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado sobre la notificación de devolución de adeudo bancario.

La Dirección General de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por Resolución de 22 de diciembre de 1999, ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del impago de los adeudos bancarios correspondientes a varios trimestres de los mutualistas voluntarios, cuyos datos figuran en la relación adjunta (nombre y apellidos. domicilio conocido y el importe de la deuda), por la presente quedan notificados de los citados impagos a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo proceder al abono de las cotizaciones adeudadas en la siguiente entidad bancaria:

Denominación: Caja Postal, calle Serrano, 37, 28001 Madrid.

Código Banco: 1302.

Código Sucursal: 9991.

Dígito Control: 64.

Cuenta: Ingreso Cotizaciones Fondo General.

Número cuenta: 0000593398.

Una copia del resguardo del ingreso deberá presentarlo en el Servicio Provincial u Oficina Delegada de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado correspondiente, en dicho resguardo figurará el nombre del mutualista y el período a que se refiere el abono.

Relación adjunta que se cita:

Don Fernando J. Afonso Olivares. Calle Emilio Arrieta, 5-4 izquierda. 35013 Palmas de Gran Canaria (Las Palmas); segundo trimestre de 1999, cuotas adeudadas: 47.432 pesetas.

Don Francisco Javier Aldanondo Arnau. Calle Martin de los Heros, 89. 28008 Madrid; segundo trimestre de 1999, cuotas adeudadas: 4.216 pesetas.

Doña Olga Allende Baigorri. Calle Estrecho Gibraltar, 14. 08190 Sant Cugat del Vallés (Barcelona); primer trimestre de 1999, cuotas adeudadas: 12.511 pesetas.

Doña Encarnación Arias Sánchez. Calle Pablo Casals, 3. 28011 Madrid; tercer trimestre de 1995, cuotas adeudadas: 9.426 pesetas.

Don Jaime Asens del Pozo. Calle Lope de Vega, 6. 28014 Madrid; segundo trimestre de 1999, cuotas adeudadas: 15.442 pesetas.